

IMPUNIDAD|CERO

Datos abiertos de fiscalización para el combate a la corrupción



www.impunidadcero.org

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN



El objetivo de la investigación **"Datos abiertos de fiscalización para combatir la corrupción"** es conocer los datos que la Auditoría Superior de la Federación y las Auditorías Estatales tienen respecto al combate a la corrupción.



AUDITORÍAS ESTATALES

En el ámbito estatal, la investigación se realizó sobre dos documentos en temas de fiscalización:

- El **informe de revisión de la cuenta pública**, el documento final que emite la Auditoría Superior de la Federación en el que constan conclusiones finales de la revisión y las observaciones no solventadas.
- El **informe semestral**, que contiene los datos sobre las denuncias penales y los **procedimientos de responsabilidad administrativa** iniciados por presuntas irregularidades detectadas en el proceso de fiscalización.



AUDITORÍAS ESTATALES

- Realizamos una revisión de leyes estatales para conocer el **margen de obligatoriedad** que tenían las auditorías estatales respecto de la publicación de ambos informes.
- Y también revisamos si estos informes estaban o no publicados, **cuántos eran públicos** y de qué años eran.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Respecto de la Auditoría Superior de la Federación, revisamos el contenido de los informes semestrales para conocer qué sucedió con los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias de hecho presentadas como consecuencia de las irregularidades detectadas en los procesos de fiscalización.



IMPUNIDAD | CERO

Entidades Federativas



INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Sólo en **25 estados** de la República se incluye la obligación de publicar el informe **ejecutivo de la cuenta pública** en sus portales.



INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

- En 25 portales de las auditorías estatales se publica al menos un informe ejecutivo de revisión de la cuenta pública.
- Las auditorías de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas **nunca han publicado su informe.**

Fuente: Elaboración propia con base en una revisión de los portales de las entidades de fiscalización de los 32 estados de la República Mexicana.



INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA



Situación	Entidades
La página principal tiene una sección denominada "Informes" y se encuentra publicado al menos un (1) IR-CP del Poder Ejecutivo	Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sonora
La página principal tiene una sección denominada "Informes" y no se encuentra publicado al menos un (1) IR-CP del Poder Ejecutivo	Aguascalientes, Jalisco, Michoacán y Oaxaca ²⁹
La página principal no establece una sección denominada "Informes" pero en el portal se encuentra publicado directamente al menos un (1) IR-CP del Poder Ejecutivo	Tabasco y Tlaxcala
En la página principal no se establece una sección denominada "Informes" pero se encuentra publicado al menos un (1) IR-CP del Poder Ejecutivo	En Baja California Sur la sección donde se encuentra la información se llama "Resultados de Auditoría", en Colima "Fiscalización de Cuenta Pública", en Guerrero "Auditorías", en Quintana Roo "Fiscalización", en San Luis Potosí "Fiscalización", en Sinaloa se encuentran en "Fiscalización", en Veracruz "Fiscalización Superior" y en Yucatán "Fiscalización"
No existe la sección y los informes tampoco se localizan en alguna otra	Chiapas, Tamaulipas y Zacatecas

Fuente: Elaboración propia con base en una revisión de los portales de las entidades de fiscalización de los 32 estados de la República Mexicana.



INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

- **19 estados** de la república tienen publicado su último informe sobre la **cuenta pública de 2018**.
- Puebla sobre 2017.
- Quintana Roo e Hidalgo sobre 2016
- Baja California de 2009.
- Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas **nunca han publicado los informes** de revisión de la cuenta pública en sus portales.
- Veracruz, Guanajuato, Durango, Sonora, Querétaro, Estado de México y Coahuila tienen más de 10 informes publicados en sus portales.



INFORMES SEMESTRALES

➤ El informe semestral es en el que podemos encontrar información sobre los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados y denuncias de hecho realizadas.

➤ En 19 entidades, la ley mandata que los EFS publique el Informe de manera permanente en el portal de internet.

➤ En 21 de las 32 leyes estatales se establece que las EFS deben publicar un informe semestral con esta información.

➤ Pero sólo en Baja California, Campeche, Hidalgo, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sinaloa tienen públicos sus informes.



IMPUNIDAD | CERO

Federación



INFORMACIÓN FEDERAL SOBRE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

- De acuerdo con este informe se formaron **9,990 PRA** vinculados a las Cuentas Públicas 2009 a 2014.
- En relación con las Cuentas Públicas 2009 a 2014, el 37.8% de PRA se concentra en el **Poder Ejecutivo federal** (3,779), y dentro de éste es en el sector Salud donde hay más (505).
- El **55.2% de todos los PRA** corresponde a las entidades federativas y municipios (5,522).



INFORMACIÓN FEDERAL DENUNCIAS PENALES

- De las denuncias presentadas de 1998 a 2008 el 64.6% se encuentran en integración y sólo el **1.8% tienen una sentencia.**
- Sólo en siete asuntos se obtuvo una sentencia condenatoria, lo que equivale al .6%



CONCLUSIONES

Las instituciones más importantes de combate a la corrupción en este país **no cuentan con suficiente información** para conocer hacia dónde se tienen que focalizar los esfuerzos en temas de corrupción.



CONCLUSIONES

No puede haber procesos de **rendición de cuentas ni de responsabilidad** si no se cuenta con información y con datos oficiales (relevantes, completos, claros y con series que den cuenta del avance de la información).



CONCLUSIONES

La promoción y **publicación de denuncias y procedimientos** administrativos es elemental para que se materialice el esfuerzo que realizan las auditorías, de lo contrario no existen **consecuencias, seguimiento ni asignación** de responsabilidades, lo que se traduce en **impunidad** en **hechos de corrupción**.



IMPUNIDAD | CERO

iGracias!



www.impunidadcero.org

contacto@impunidadcero.org